

Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la Producción de Ganado Bovino de Carne en la Finca el Amparo - Agua de Dios - Cundinamarca

Diplomando de profundización en buenas practicas pecuarias. Elaborado por: Moreno, María (mamorenomen@unadvirtual.edu.co) Tutora: Francis Lilibiana Valencia.

Resumen

↻ En el siguiente trabajo se puede observar la información obtenida en el trabajo de campo y la utilización de una lista de chequeo con los requerimientos del ICA, con el fin de evidenciar si el predio ubicado en Agua de Dios - Cundinamarca finca "el amparo" cumple para ser certificada con Buenas Practicas Pecuarias (BPP), en donde se hace la respectiva visita inspeccionando los parámetros de manejo y producción manejados en la finca, en la visita se observaron elementos favorables como bebederos, comederos, infraestructura (establos y corrales de manejo), bodega de almacenaje de comida e insumos veterinarios, evidenciando una producción de manejo de ganado bovino de carne y por ende se busca mirar que parámetros cumple y cuales son las falencias de la finca .

Palabras clave: ICA, ganado bovino, carne, buenas practicas pecuarias.

Summary

↻ The following work shows the information obtained in the field work and the use of a checklist with the requirements of the ICA, in order to demonstrate whether the farm located in Agua de Dios - Cundinamarca farm "El Amparo" complies to be certified with Good Livestock Practices (BPP), where the respective visit is made inspecting the parameters of management and production managed on the farm, During the visit favorable elements were observed such as drinking troughs, feeding troughs, infrastructure (stables and management corrals), feed storage and veterinary supplies, evidencing a production of beef cattle management and therefore seeks to look at what parameters are met and what are the shortcomings of the farm.

Key words: ICA, cattle, meat, good animal husbandry practices.

Introducción

⇒ A continuación, encontrará la descripción de las Buenas Prácticas Pecuarias de la finca EL AMPARO ubicada en el municipio de Agua de Dios – Cundinamarca, esto con el fin de reconocer cuales son las condiciones, medidas y acciones necesarias que se ejecutan para garantizar la inocuidad e idoneidad de los alimentos de la producción primaria, en las diferentes etapas productivas (crianza, desarrollo, engorde y producción animal). Las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) están regidas por normas y principios que buscan brindar una mejor calidad de vida a los animales y salvar la integridad física de los animales y los operarios de las producciones, con el fin de producir alimentos con altos estándares de calidad con tecnología y personal capacitado.

Objetivos

⇒ **Objetivo General**

Realizar una visita práctica en la finca ganadera EL AMPARO del municipio de Agua de Dios Cundinamarca, con el fin de realizar observaciones y calificar mediante una lista de chequeo si esta puede ser certificada en buenas prácticas pecuarias (BPP).

Objetivos Específicos

Diligenciar lista de chequeo (lista de chequeo de predios productores de carne).

Observación e identificación de buenas prácticas pecuarias.

Realizar un dictamen donde se apruebe o no el predio, de ser necesario realizar un plan de mejoramiento para la solución de falencias.

Justificación

⇒ Este trabajo se realiza con el fin de poner en prácticas los conocimientos adquiridos en el diplomado de Profundización en Buenas Prácticas Pecuarias en donde se entra a inspeccionar la producción de ganado bovino de carne, observando si cuenta con los diferentes aspectos que exigen las buenas prácticas pecuarias, esto se realizará por medio de una lista de chequeo autorizada por el ICA.

Marco Teórico

⇒ Las exigencias de la globalización han mostrado la importancia y necesidad de reconvertir la ganadería colombiana en sistemas de producción más competitivos, con una visión empresarial a largo plazo y una organización interna proyectada a satisfacer las necesidades de sus clientes.

Por ende, en el país se instauró un protocolo que incluye una certificación para las empresas ganaderas que cumplan con los estándares propuestos durante todo el proceso productivo, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad del producto final.

La Federación Colombiana de Ganaderos **FEDEGAN**, con recursos del Fondo Nacional del Ganado, a través de su Gerencia Técnica y la Subgerencia de Salud y Bienestar Animal, tiene como propósito el identificar, incentivar y acompañar a las ganaderías con más proyección empresarial, como modelo para promover las BPG, el desarrollo de altos estándares productivos y su certificación oficial. (FEDEGAN).

Contextualización

⇒

Ubicación: Agua de Dios "Finca el amparo"

Colinda con Municipios:

Ricaurte, Nilo y Girardot

Corrales de Animales en Tratamiento: 2

Potreros Cuarentena: 2

Tamaño Finca: 53 Hectárea

Temperatura: 32°C

Topografía: Predominante ondulada.

Extensión Total Ganadería: 85% y 15%

vivienda propietario y trabajadores.

Número de Potreros: 15

Raza Predominante: Brahaman

Características de la Raza.

Precocidad.

Su crecimiento y desarrollo muscular es muy rápido. Por su conformación tienen capacidad de producir más carne en menos tiempo, salen para sacrificio a más corta edad, con mayores pesos.

Otros aspectos favorables al uso del Brahmán es que su crías media sangre al destete pesan en promedio 35 Kg, más que sus congéneres de razas puras. El novillo pesado a los tres años varía entre los 500 y 680 kilogramos.

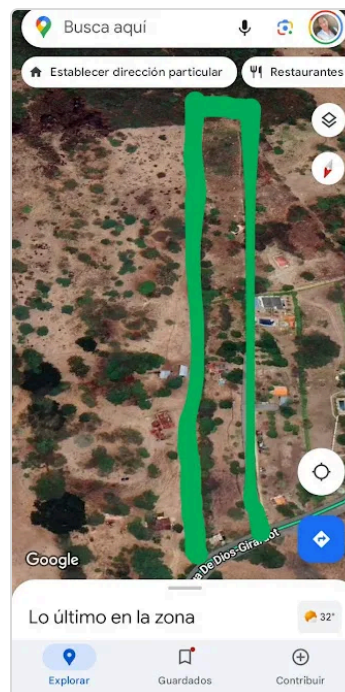


Figura 1. Ubicación finca El Amparo

Habilidad Materna.

Levantar terneros en excelentes condiciones y con buenos pesos. Su instinto maternal es muy fuerte, protege a las crías contra los enemigos naturales. Las vacas Brahman presentan una baja incidencia de partos distócicos, esto debido a la gran amplitud pélvica y a que por lo general los terneros son livianos al nacimiento, lo cual hace la combinación ideal para las regiones donde las condiciones de manejo son mínimas.

Capacidad de Producción.

La vida productora del Brahman supera los 12 años, siendo más larga que la de las razas europeas. Sus toros sirven a un mayor número de hembras, son más fértiles en condiciones tropicales y viven más años. Por su mayor longevidad, la vaca deja mayor descendencia y es más rentable.

La producción de leche de la vaca Brahmán es suficiente para la crianza del ternero, produciendo entre 22 a 24% más de leche que vacas de otras razas para carne levantando crías en excelentes condiciones y con pesos entre 230 a 250kg a los 8 meses de edad en promedio. La ubre bien desarrollada, con pezones bien dispuestos, implica una mayor vida útil dentro del hato.

Parámetros en Brahaman.

El peso de la vaca es entre 550 kg a 650 kg y el del toro es de 1000 kg.

El peso de los terneros al nacer oscila entre 30 y 38 kg.

La edad al primer parto se enmarca entre los 36 a 40 meses.

El rendimiento en canal en promedio es del 58%.

La longevidad de la vaca supera los 12 años. (FEDEGAN).

Pie de Cría Finca el Amparo:

1 reproductor
24 hembras
5 Horras
6 próximas para parir
13 gestantes

18 novillos de ceba

Total Ganado Bovino: 43

Alimentación

- ⇒ Pasto estrella (**Cynodon Nlemfuensis**) 5 potreros
- Pasto angleton (**Dichantium Aristatum Benth**) 5 potreros
- Pasto Guinea o india: (**Cynodon Nlemfuensis**) 5 potreros
- Sal mineralizada.
- Heno
- Silo



Figura 2. Parental Bovino (Raza Brahaman)

Diagnostico de la Visita

- ⇒ La finca el amparo es una ganadería convencional de producción carne con una totalidad de 43 animales en donde la mayoría de su ganadería es de raza brahmán.. Lastimosamente la finca no cumple en su totalidad de requerimientos para ser certificada con BPP, pero esto no quiere decir que no haya un plan que se dejara estipulado para una siguiente visita.



Figura 3. Hembras Fincas El Amparo

Lista de Chequeo

⇒

No.	PUNTOS DE CONTROL	CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO	TIPO CRITERIO	REFERENTE NORMATIVO
1 SANIDAD ANIMAL				
1.1	Plan sanitario y enfermedades de control oficial.	Contar con un plan sanitario elaborado y suscrito por un Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con matrícula profesional vigente, que contenga como mínimo acciones preventivas para las enfermedades infecciosas, parasitarias, zoonóticas y enfermedades de control oficial, listado de vacunas utilizadas en el predio último Registro Único de Vacunación RUV, para las enfermedades de control oficial.	Vacunación: Brucelosis Carbón Pasteo boca Control oficial DESPARASITACION Cada 4 meses (solo)	Artículo 5. Numeral 5.1.1 Resolución 68187 de 2020
1.2	Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	Se debe evidenciar el certificado de predio libre vigente emitido por el ICA, para brucelosis y tuberculosis.	SI	Artículo 5. Numeral 5.1.2 Resolución 68187 de 2020
1.3	Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos.	Se debe contar con un protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos e identificación diferencial y temporal de los animales sometidos a tratamientos veterinarios con tiempo de retiro vigente.	Protocolo según lo considere el veterinario de la finca y cuenta con un potrero de aislamiento.	Artículo 5. Numeral 5.1.3 Resolución 68187 de 2020
1.4	Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	Se debe contar con un registro de los diagnósticos de enfermedades y las mortalidades presentadas en el predio. Este debe contar mínimo con la siguiente información: Fecha del evento, identificación del animal, especie, enfermedad, muerte, diagnóstico, responsable del diagnóstico (MV o MVZ), análisis de laboratorio en caso de requerirse.	No se cuenta con este registro, ya que nunca se han presentado mortalidades, moras o cualquier otro evento que sea requerido registrar.	Artículo 5. Numeral 5.1.4 Resolución 68187 de 2020
1.5	Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.	Se debe contar con un instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial, este instructivo contendrá como mínimo la siguiente información: Descripción de los cuadros clínicos compatibles con las enfermedades de control oficial para la especie, Nombre y número del teléfono de contacto de ICA para realizar notificación de enfermedades de control oficial. Se evidencia que el personal tiene conocimiento del instructivo.	Se cuenta con el instructivo, considerando que el propietario de la finca asiste a las capacitaciones realizadas a gendoceros por el ICA o entre de la alcaldía.	Artículo 5. Numeral 5.1.5 Resolución 68187 de 2020

Figura 4. Lista de chequeo Finca El amparo.

Plan de Mejoramiento

⇒ Las zonas de corrales deben estar limpias, libres de lodo y debe asegurarse el drenaje de los suelos, los insumos veterinarios deben estar clasificados por categorías y verificación de fechas de vencimiento, se recomienda tanto por bienestar animal como por manejo topizar de forma química a temprana edad, implementar un potrero para las hembras paridas, esto ayudara a que no se estrese la madre y pueda nutrirse adecuadamente.

Conclusión

⇒ Con lo anterior pude concluir que la finca El amparo va en buen camino para la certificación en BPP y que tiene como fortalecer sus falencias y hacer las mejoras pertinentes, se denoto el conocimiento que tienen en el tema de la Buenas Practicas Ganaderas por parte de los propietarios y trabajadores de la producción, en donde su falencia más grande es la organización de los insumos veterinarios y bodega de alimentos y suplementos.

Referencias Bibliográficas

⇒ Asocebu Colombia. (s.f). *Características raza brahman*. Recuperado 13 de diciembre del 2024. <https://www.asocebu.com/index.php/brahman/#caracter%C3%ADsticas-de-la-raza>

FEDEGAN. (s.f). *Aspectos verificados durante el diagnóstico y el seguimiento de BPG*. Recuperado el 13 de diciembre del 2024. <https://www.fedegan.org.co/programas/aspectos-verificados-durante-el-diagnostico-y-el-seguimiento-de-bpg>

FEDEGAN. (s.f). *Buenas practicas ganaderas*. Recuperado el 13 de diciembre del 2024. <https://www.fedegan.org.co/programas/buenas-practicas-ganaderas>

FEDEGAN. (2021). *Carne: Carne de calidad, un programa que muestra las ventajas de la raza*. <https://www.fedegan.org.co/noticias/cebu-carne-de-calidad-un-programa-que-muestra-las-ventajas-de-la-raza>

Instituto colombiano agropecuario, ICA (2015) *El ICA establece requisitos para la obtención de la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en*

producción de ovinos y caprinos.

<https://www.ica.gov.co/noticias/pecuaria/2015>

/el-ica-establece-requisitos-para-la-
obtencionde-l

Instituto colombiano agropecuario, ICA. (s.f).

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO.

Recuperado 13 de diciembre del 2024.

[https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sigma/
consultas.aspx](https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sigma/consultas.aspx)

